



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 JUL. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.319/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso / llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra de Química Orgánica III y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de junio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura QUIMICA / ORGANICA III de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

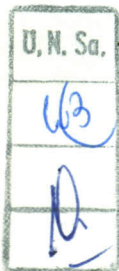
TITULARES:

- Ing. Armando Italo Amadeo RICCIARDI
- Dr. Oscar Luis GALMARINI
- Ing. Luciano Alfredo ROMERO FONSECA.

SUPLENTES:

- Ing. Juan Federico VEGLIA
- Dra. Norma Ethel SBARBATI NUDELMAN
- Dra. Inge María Erica THIEL.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.




ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 445-85